



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**

**N° 269 198**

**EXPEDIENTE N° 13-21546/97**

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma "SIEMENS S.A." el servicio de mantenimiento de las centrales telefónicas instaladas en los edificios sede del Juzgado Federal de San Isidro y en la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el mes de marzo y el 31 de diciembre de 1998; el alquiler y servicio de mantenimiento de la central telefónica con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, durante el período comprendido entre el mes de marzo del año en curso y el 31 de diciembre del 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 23 se efectuó el correspondiente registro contable provisional, con cargo a los ejercicios de los años 1998, 1999 y 2000.

Que a fs. 9/18 obra el presupuesto de la firma mencionada poseedora de la exclusividad en la provisión de repuestos en forma directa a los usuarios.

Que la presente contratación encuadra en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a contratar a con la firma "SIEMENS S.A." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 9/18 y por el importe total de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 10.230,24.-).

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 4.983,60 a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998;

-\$ 2.623,32 a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999; y

-\$ 2.623,32 a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 2000.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION